

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO CELEBRADA EL LUNES DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

=====

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA: IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA, EUKID CASTAÑÓN HERRERA, ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

=====

EN EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA LA **DIPUTADA IRMA PATRICIA LEAL ISLAS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SIN COMENTARIOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

=====

EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA LA **DIPUTADA PRESIDENTA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN II, 102, 116 FRACCIÓN III, 119, 121 Y 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 45, 48 FRACCIÓN XV, 53 Y 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA FUNCIONAR DURANTE TODO EL PERIODO PARA EL QUE FUE NOMBRADA.

=====

EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA PRESIDENTA INFORMÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SOBRE LOS ASUNTOS QUE A LA FECHA HABÍAN SIDO TURNADOS A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, POR EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ATENCIÓN Y/O TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

=====

EN **ASUNTOS GENERALES** LA DIPUTADA PRESIDENTA PROPONE LA MECÁNICA EN LA QUE HABRÁN DE TRABAJAR EN LA COMISIÓN INSPECTORA, CONSIDERANDO EL NÚMERO DE ASUNTOS QUE SE TRAMITARÁN Y RESOLVERÁN DURANTE LAS PRÓXIMAS SESIONES Y A FIN DE QUE EL DESAHOGO DE LOS MISMOS SE REALICE DE MANERA EFICIENTE, EN CASO DE REQUERIR INFORMACIÓN O PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EXPLIQUE O DÉ A CONOCER LA SITUACIÓN DE DETERMINADOS INFORMES DEL RESULTADO, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA QUE SE SOLICITE AL TITULAR DEL ENTE FISCALIZADOR QUE POR CONDUCTO DE QUIEN DESIGNE SE PUEDA LEER EL EXTRACTO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE LA CUENTA PÚBLICA QUE CORRESPONDA Y, EN SU CASO, SE PUEDAN FORMULAR



PREGUNTAS SOBRE PUNTOS ESPECÍFICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN. =====

LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO HABIENDO INTERVENCIONES, SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.=====

POR OTRA PARTE, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SEÑALA QUE SE PROPONE QUE LOS INFORMES DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DEBA PRESENTAR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA AL CONGRESO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN INSPECTORA, SE REMITAN ACOMPAÑADOS A LA VERSION IMPRESA DE UN DISCO COMPACTO, CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS RESPECTIVOS INFORMES, LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO LA OPTIMIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN EN CITA PODRÁ SER CONSULTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE MANERA FÍSICA O DIGITAL, YA QUE ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA MISMA Y ADICIONALMENTE SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS, A FIN DE QUE SE CONSERVE UN SOLO EJEMPLAR EN DISCO COMPACTO DE LOS INFORMES DEL RESULTADO.

LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, NO HABIENDO INTERVENCIONES, SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, SIENDO APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.=====

LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PIDE AL **DIPUTADO SECRETARIO** DE LA COMISIÓN INSPECTORA QUE TOMA NOTA DE LA VOTACIÓN NOMINAL DE ESTOS DOS ACUERDOS, PARA ESTAR CLAROS DE LA MECÁNICA EN LA QUE HABRÁN DE TRABAJAR.

EL **DIPUTADO SECRETARIO** SEÑALA QUE LA VOTACIÓN RESPECTO DE AMBAS PROPUESTAS ES APROBACIÓN POR UNANIMIDAD. =====

CONTINUANDO, LA **DIPUTADA PRESIDENTA** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL **AUDITOR SUPERIOR, DOCTOR DAVID VILLANUEVA LOMELÍ**, QUIEN SEÑALA QUE EN RELACIÓN AL TEMA RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR PARA TESTIFICAR LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, DA A CONOCER A LOS DIPUTADOS EL ESFUERZO PREVENTIVO QUE SE REALIZÓ, CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL Y LO QUE SUCEDERÁ EN LOS DOS PRÓXIMOS DÍAS, DESTACA QUE POR LA IMPORTANCIA DEL ACTO PROTOCOLARIO Y LEGAL INVESTIDO DE CERTEZA Y TRANSPARENCIA, SE PREPARÓ UNA GUÍA DE INDUCCIÓN PARA PRESIDENTES MUNICIPALES Y LA GUÍA PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. AL RESPECTO, HACE ENTREGA A LA DIPUTADA PRESIDENTA DE UN PAQUETE, COMO EL QUE SE ENTREGÓ A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.



ASEVERA QUE EN LA AUDITORÍA PUEBLA SE ATENDIERON LAS DOS PREMISAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRIMERO COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES CORRESPONDIENTES Y TAMBIÉN VIGILAR EL PROCEDIMIENTO CON PRESENCIA DE REPRESENTANTES. ESTA ACTIVIDAD CON CUATRO CARACTERÍSTICAS, UNA JURÍDICA, EN DONDE LA AUTORIDAD ENTRANTE ACEPTA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y LA SALIENTE DESLINDA PARTE DE LA RESPONSABILIDAD, QUE NO LA EXIME; EN OTRA PARTE CONTABLE-TÉCNICA, LA DEMOSTRACIÓN COMPROBATORIA DEL CORRECTO EJERCICIO DE LA HACIENDA PÚBLICA, SEGÚN LAS NORMAS ACEPTADAS; LA PARTE ORGANIZATIVA, DAR CUENTA Y FÉ DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL MOMENTO EN QUE SUS AUTORIDADES SON RELEVADAS; Y LA PARTE ADMINISTRATIVA, LA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA GESTIÓN.

=====

CONTINÚA SEÑALANDO QUE LOS BENEFICIOS DE ESTOS ACTOS TIENEN QUE VER CON FORTALECER LA CONTINUIDAD DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, DOCUMENTAR EL ESTADO DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, FACILITAR LA PROPIA TRANSICIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, LA CONTINUIDAD A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

=====

LA INTERVENCIÓN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSISTE EN QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR TESTIFIQUE EN EL CIEN POR CIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS. ASIMISMO, INFORMA QUE DURANTE EL FIN DE SEMANA SE DESPLEGÓ UNA LOGÍSTICA CON MÁS DE DOSCIENTOS TREINTA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROPIA AUDITORÍA; SE PROGRAMÓ UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA HACERLO ÁGIL Y SE MANDARON MÁS DE CUATROCIENTOS COMUNICADOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL ACTO Y TAMBIÉN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, ADEMÁS SE CAPACITÓ A MÁS DE DOS MIL SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES. =====

=====

PARA DAR UN PANORAMA MÁS CLARO DE ESTA ACTIVIDAD PREVENTIVA, SEÑALA QUE SE IMPARTIERON CURSOS Y TALLERES DE ASPECTOS NORMATIVOS, DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, UN TALLER DE LLENADO DE ANEXOS DEL ACTA, UN TALLER DEL CIERRE DEL SISTEMA CONTABLE GUBERNAMENTAL Y OTRO, SOBRE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA, A LOS CUALES ASISTIERON DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PERSONAS, Y DESDE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, SE ENTREGARON DOSCIENTAS DIECISIETE GUÍAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUINIENTOS NOVENTA PAQUETES DE SIETE TRÍPTICOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE FUERA MÁS SENCILLO DE ENTENDER, CON UN LENGUAJE QUE NO FUERA COMPLICADO PARA LOS PROPIOS PRESIDENTES MUNICIPALES, ASIMISMO, DE LAS GUÍAS DE INDUCCIÓN PARA PRESIDENTES MUNICIPALES SE ENTREGARON MIL QUINIENTAS, Y DE LOS PAQUETES DE OCHO TRÍPTICOS DE INDUCCIÓN, DOSCIENTOS CINCUENTA. =====

RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL, EL AUDITOR SUPERIOR INFORMA QUE YA SE REALIZARON EL OCHENTA Y UNO POR CIENTO DE LAS ENTREGAS Y DEL DIECISIETE AL DIECINUEVE DE FEBRERO SE DESARROLLARÁ EL OTRO DIECIOCHO POR CIENTO, Y HAY UN UNO POR

CIENTO QUE ESTÁ EN PROCESO, DE TAL MANERA QUE SE TIENEN CIENTO SETENTA Y CINCO ENTREGAS-RECEPCIÓN CONCLUIDAS, DOS EN PROCESO Y ENTRE EL DIECISIETE Y EL DIECINUEVE DE FEBRERO SERÁN LAS OTRAS CUARENTA. TERMINA SEÑALANDO QUE CON ESTAS ACCIONES SE REFUERZA EL COMPROMISO Y LO EXPRESADO POR LA COMISIÓN QUE SE INSTALA, DE APOYAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON ASESORÍA Y CON INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY. =====

LA **DIPUTADA PRESIDENTA** ABUNDA EN EL TEMA PORQUE MANIFIESTA QUE OBTIENE A LOS DIPUTADOS SE LES ACERCARÁN MUCHAS PERSONAS DE LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES PARA COMENTAR ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. EL COMENTARIO RESPETUOSO QUE HACE ES EL DE CANALIZAR A LAS CONTRALORÍAS INTERNAS PARA QUE DEN SEGUIMIENTO A LOS INCONVENIENTES QUE SE PRESENTAN EN LOS PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN. =====

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====

**DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS**  
PRESIDENTA

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**  
SECRETARIO

**DIP. EUKID CASTAÑÓN HERRERA**  
VOCAL

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI**  
VOCAL

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**  
VOCAL

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA**  
**PIÑA**  
VOCAL

**DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES**  
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.